

Agregados.—Terreno novalía del término de Cortázar, que mide veintisiete áreas sesenta centiáreas, cuyos confines son: Norte, con terrenos de la casería Madari; por Sur, Este y Oeste, con terrenos de la casería de Churruca.

Terreno helechal del término de Allibaso, contiguo a otro del mismo nombre, de cabida ciento ocho áreas. Sus confines son: Norte, con dicho terreno Allibaso; Este, con pertenecidos de Oituri, y por Sur y Oeste, con pertenecidos de Madari.

Terreno del paraje de Sologuena, contiguo a otro del mismo nombre; contiene de medida cincuenta y dos áreas cuarenta y nueve centiáreas, confinando, por Norte, con dicho terreno de Sologuena, que es pertenecido de la casería Madari; al Este, con pertenecidos de Mendizábal; Sur, con los de Azaliacho, y Oeste, con Mendizábal, Churuca y Zabaleta.

Y castañal en el término de Hospital-errecá de dicha villa de Placencia, que confina por Norte con la regla Hospital-errecá; por Sur, con propiedad de Ignacio María Lascuain; por Este, con camino carretil, y por Oeste, con pertenecidos de la casería Echecho, de la propiedad de los herederos de don Felipe Mecolalde; contiene de superficie cincuenta y seis áreas cincuenta centiáreas, comprendido un camino carretil que la atraviesa.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día cinco de octubre y a las once de sus horas, previniendo a los licitadores:

Que la casería y sus pertenecidos descritos sale a subasta por el precio de pesetas 200.000, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado

en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vergara a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Santiago Martínez-Varés.—El Secretario.—9.940-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BLANCO JUNQUERA, Pedro; hijo de Pedro y de Eloísa, natural de Herramelluri (Logroño), de veintidós años, de 1,630 metros de estatura, agricultor, domiciliado últimamente en Herramelluri; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 621 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 921 de Logroño.—(2.810.)

YDOYAGA ARROSPIDE, José Vicente (a) «Pecho» y «Yoseba»; hijo de Pedro y de Felisa, nacido en Guernica (Vizcaya) el 24 de marzo de 1948, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Guernica, calle San Juan, 25; procesado por los presuntos delitos de terrorismo y tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Bilbao.—(2.809.)

PUIG SUBIRA TARRIDA, Pedro; natural de Calderos (Barcelona), hijo de Juan y de Teresa, nacido el día 31 de marzo de 1914, y al parecer residente en el Principado de Andorra; procesado por cohecho en causa 68 de 1971; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Oficiales Generales de Barcelona.—(2.808.)

Juzgados civiles

CIVERA FAU, Jesús Gabriel; hijo de Ignacio y de Mercedes, de diecinueve años, soltero, natural de Zaragoza; decretada su prisión en sumario número 43 de 1971 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(2.807.)

GARCIA VEGA, Ricardo; de veintidós años, hijo de Alberto y de Asunción, soltero, pintor de coches, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 77 de 1971; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(2.806.)

GARCIA MERA, Cruz, y otros; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Ruperto y de Arcadia, conductor, natural y vecino últimamente en Olmedo (Valladolid); procesado en el juicio verbal de faltas con el número 392 de 1969 por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal número dos de Jerez de la Frontera.—(2.804.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don José Méndez Holgado, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Santiago González Palmeiro, natural de Cotovar (Pontevedra), cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de ser oído en diligencias previas que instruyo con el número 205 de 1971, bajo apercibimiento que de no hacerlo, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, José Méndez Holgado.—El Secretario.—(2.805.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Número 1.—Proyecto ampliación de la calle Actor Tallavi (primera fase).

Tipo de licitación: 7.456.325 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 149.928 pesetas.

Fianza definitiva: 299.856 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses (15).

El proyecto y pliego de condiciones correspondiente a la obra expresada, así

como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno) en día y horas hábiles de oficina, hasta las once (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín

Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 25 de agosto de 1971.—El Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—5.542-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 27 lotes de material inútil.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 14 del próximo mes de octubre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza

de España (Puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de 27 lotes de material inútil (trapos, chatarras y varios), pudiéndose examinar dichos materiales en los lugares en donde se encuentran depositados todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelo de proposición y de aval bancario, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar en sobre cerrado, y en otro sobre aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 31 de agosto de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—5.566-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los derechos de extracción, así como la propiedad, en su caso, de los restos del ex acorazado «España», hundido en aguas de Santander.

En la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, 83, en días y horas hábiles de oficina y hasta el día 2 de octubre de 1971, se admiten proposiciones para tomar parte en el mencionado concurso-subasta al precio-tipo del cinco por ciento (5 por 100) del importe de la venta del material que se extraiga.

Los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas por los que ha de regirse el concurso-subasta y el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la indicada Sección el día 16 de octubre de 1971, a las once horas.

Madrid, 3 de septiembre de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, José María López.—9.964-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección general de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.» del suministro de 14 armazones y dos bastidores, cada uno de ellos con 24 canales, para completar los equipos de telegrafía armónica de tipo GH-121, que de su marca tiene la Administración en explotación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 14 armazones y dos bastidores, cada uno de ellos con 24 canales, para completar los equipos de telegrafía armónica de tipo GH-121, que de su marca tiene la Administración en explotación, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de nueve millones trescientas veintiún mil setecientas doce pesetas (9.321.712).

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, L. Herrera.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Europea de Electrónica (Eurotrónica, S. A.)», del suministro de 55 teletipresores de impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 55 teletipresores de impresión en página y aparatos anexos incorporados a los mismos, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1971, se ha adjudicado definitivamente a «Europea de Electrónica (Eurotrónica, S. A.)», por un importe de siete millones cuatrocientas ochenta mil pesetas (7.480.000).

Madrid, 20 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Álvarez.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y ampliación en el edificio de Comunicaciones de Málaga.

Este Ministerio, con fecha 21 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Málaga, a don Alberto Domínguez Blanco, por 5.290.000 pesetas, o sea con una baja del 13,50 por 100 sobre la cifra de licitación de 6.116.026 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid 21 de julio de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Álvarez.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma, redistribución y adecentamiento en el edificio de Comunicaciones de Sevilla.

Este Ministerio, con fecha 21 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma, redistribución y adecentamiento en el edificio de Comunicaciones de Sevilla, a «Spanish American Engineering», por 5.047.216 pesetas, o sea con una baja del 25,69 por 100 sobre la cifra de licitación de 6.783.893 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Álvarez.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja, para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 35.918/16. Navalunga. Pavimentación calle Cuatro de Octubre y accesos, del plan 1971, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones veinte mil doscientas veinticuatro pesetas (2.020.224 ptas.) figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce me-

ses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 40.404 pesetas, que se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición: Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de con domicilio en, en nombre propio o (en representación de,) enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 35.918/16. Navalunga. Pavimentación calle Cuatro de Octubre y accesos, del plan 1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra con estricta sujeción a referidos documentos en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la ejecución de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastanteado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor, con el importe tipo de esta obra, no rebasan la cifra de 5.000.000 de pesetas. En caso de rebasarse esta cifra, deberá aportarse certificación de la Junta Consultiva de contratación administrativa del Ministerio de Hacienda o copia autenticada acreditativa de hallarse clasificado en el grupo G). Viales y pistas, orden de 28 de marzo de 1968.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Avila, 21 de agosto de 1971.—Por el Gobernador civil, Presidente, el Vicepresidente, Jaime Santamaría Bejarano—5.534-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales en Santurdejo.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras:

«Distribución de aguas potables y saneamiento de aguas residuales en Santurdejo (Logroño).»

Precio tipo: 2.291.775 pesetas.
Fianza provisional: 45.836 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.
- Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes del Trabajo.
- Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.
- Certificado que acredite la clasificación del Contratista en el caso de que por la índole del contrato fúere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño.

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de las obras (aquí el título de la obra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 24 de agosto de 1971.—El Gobernador civil—Presidente accidental, —5.536-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas para la contratación de las obras que seguidamente se reseñan, incluidas en el Plan Provincial de 1970-71:

Subasta número 1.—Abastecimiento de agua en Arenillas de San Pelayo. Obra número 34.683/135.

Presupuesto de contrata: 359.350 pesetas.
Fianza provisional: 7.187 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 2.—Elevación de agua potable para el abastecimiento de agua a Cubillas de Cerrato. Obra núm. 34.689/141.

Presupuesto de contrata: 266.020 pesetas.
Fianza provisional: 5.320 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 3.—Abastecimiento de agua de Ventosa de Pisuegra. Obra número 34.694/146.

Presupuesto de contrata: 537.000 pesetas.
Fianza provisional: 10.740 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación de contratista: Grupo E, subgrupo 1.

Subasta número 4.—Urbanización margen izquierda del puente sobre el río Carrión (segunda fase) y urbanización de las calles de las Cortes y Cuesta de las Perdices, en Velilla del Río Carrión. Obra número 34.175/63.

Presupuesto de contrata: 1.269.648 pesetas.
Fianza provisional: 25.393 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Subasta número 5.—Urbanización (pavimentación de calles), en Torquemada. Obra número 34.732/154.

Presupuesto de contrata: 295.250 pesetas.
Fianza provisional: 7.907 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación de contratista: Grupo G, subgrupo 6.

La fianza definitiva de cada una de las obras será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Fecha de iniciación prevista para cada una de las obras: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasare la cifra de pesetas 5.000.000, deberá acreditar hallarse clasificado como contratista en los grupos y subgrupos que para cada obra se indican.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial), de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas por el orden que queda reseñado, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya, reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones o incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificado de la clasificación del contratista, si éste tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma rebase la cifra de 5.000.000 de pesetas; carnet de Empresa con responsabilidad y declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras con el Estado, adjudicados y en vigor, si se da esta circunstancia; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición: La proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas, y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de (cítase la denominación de la obra con su número), anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palencia, 24 de agosto de 1971.—El Gobernador Civil Presidente.—5.524-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 9 de julio de 1971 por la que se adjudica definitivamente el concurso de «Adquisición de dos grúas automóbiles sobre neumáticos de 15 Tm., de capacidad, para los puertos de Mahón e Ibiza».

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar, por el sistema de concurso, la «Adquisición de dos grúas automóbiles sobre neumáticos de 15 Tm. de capacidad, para los puertos de Mahón e Ibiza».

Este Ministerio ha resuelto: Adjudicar a «Anora, S. A.», el concurso de «Adquisición de dos grúas automóbiles sobre neumáticos de 15 Tm. de capacidad, para los puertos de Mahón e Ibiza», por un importe de seis millones de pesetas (6.000.000), sin baja alguna respecto del presupuesto de contrata, con un plazo de ejecución de dos meses y la siguiente distribución de anualidades, imputándose el gasto a la aplicación 17.05.611 del presupuesto de gastos del Estado:

1971: 5.400.000 pesetas.

1972: 600.000 pesetas.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de julio de 1971.

FERNANDEZ DE LA MORA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CV-B-1-11.1/71, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CV-B-1-11.1/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Barcelona.—«C-1411. Manresa a Bellver, puntos kilométricos 16.100 al 19.500 y 30.800 al 33.350. Mejora de firme. Refuerzo del firme y drenaje».

A «Construcciones Tosesa, S. A.», en la cantidad de 4.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.247.884 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,750654141.

Madrid, 17 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua de Nerja (Málaga)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de ampliación del abastecimiento de agua de Nerja (Málaga)», a «Agglomerados Malagueños, S. A.», en la cantidad de 6.605.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9998787429 respecto al presupuesto de contrata de 6.605.801 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras auxiliares y complementarias del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras auxiliares y complementarias del sistema Guadarrama-Aulencia (Madrid)», a «Leal Elizarán, Sociedad Anónima» (OCESA), en la cantidad de 19.942.775 pesetas, que representa el coeficiente 0,7889999669 respecto al presupuesto de contrata de 25.276.015 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de nuevo cauce del río Arga, entre Peraita y Funes (Navarra).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de nuevo cauce del río Arga, entre Peraita y Funes (Navarra), a «Construcciones Oliden, S. A.», en la cantidad de 31.900.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7315310238 respecto al presupuesto de contrata de 43.607.173 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública haber sido adjudicadas las obras de alcantarillado de la ciudad de Orihuela (Alicante).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de alcantarillado de la ciudad de Orihuela (Alicante), a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de pesetas 28.101.175, que representa el coeficiente 0,976 respecto al presupuesto de contrata de 28.792.188 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento de Ciudad Real.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento de Ciudad Real a «Técnica y Obras, S. A.», en la cantidad de 123.960.097 pesetas, que representa el coeficiente 0,7408998603 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 171.359.221, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de trasvase por bombeo del arroyo de las Bombas al embalse del arroyo del Renegado (Ceuta).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto de trasvase por bombeo del arroyo de las Bombas al embalse del arroyo del Renegado (Ceuta), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 20.434.999 pesetas, que representa el coeficiente 0,853 respecto al presupuesto de contrata de 23.956.517 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de nueva estación de mercancías. Enlaces ferroviarios de Huelva».

Este Ministerio, en 6 de julio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de nueva estación de mercancías. Enlaces ferroviarios de Huelva», objeto de concurso-subasta, por el importe de 274.776.769 pesetas, que produce una baja de 41.531.243 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de servicio ferroviario al Polo de Desarrollo de Burgos (Villalonquejar)».

Este Ministerio, en 6 de julio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de servicio ferroviario al Polo de Desarrollo de Burgos (Villalonquejar)», objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 46.921.563, que produce una baja de 9.726.467 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado del de ensanche de vía del trayecto Tabernes-Denia del F. C. de vía estrecha de Carcagente a Denia, zona de Gandia y ramal del puerto».

Este Ministerio, en 6 de julio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto modificado del de ensanche de vía del trayecto Tabernes-Denia del F. C. de vía estrecha de Carcagente a Denia, zona de Gandia y ramal del puerto», objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 138.861.820, que produce una baja de 49.119.529 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal exterior ferroviario para mercancías entre Santa Justa y La Salud (Sevilla)».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del «Proyecto de ramal exterior ferroviario para mercancías entre Santa Justa y La Salud (Sevilla)», objeto de concurso-subasta, por el importe de 212.071.741 pesetas, que produce una baja de 57.739.635 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de electrificación del ramal de mercancías de los enlaces ferroviarios de Madrid. Solución B, en lo referente a los conceptos que se relacionan en la cláusula 17.7».

Este Ministerio, en 23 de junio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Ignacio Soria, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de electrificación del ramal de mercancías de los enlaces ferroviarios de Madrid. Solución B, en lo referente a los conceptos que se relacionan en la cláusula 17.7», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 23.192.401 pesetas, que produce una baja de 8.931.813 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V, Carabanchel-Ciudad Lineal, y de la línea VII, avenida de América-San Blas, del F. C. Metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 6 de julio de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Corsán, S. A.», las obras del «Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V, Carabanchel-Ciudad Lineal, y de la línea VII, avenida de América-San Blas, del F. C. Metropolitano de Madrid», objeto de concurso-subasta, por el importe de pesetas 582.142.410, que produce una baja de 314.841.273 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 15 de julio de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 26 de julio de 1971 por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales sobre adjudicación de viveres diversos con destino a comedores escolares y Escuelas-Hogar.

Ilmo. Sr.: Adjudicado provisionalmente el concurso público para la adquisición de viveres diversos para comedores escolares y Escuelas-Hogar, por un importe de pesetas 176.231.227,25, por Resoluciones de la Dirección General de Formación Profesio-

nal y Extensión Educativa de fechas 1 y 7 del corriente mes, todo ello con cargo al capítulo I, artículo único, conceptos 1.º y 6.º del XI Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, previa la toma de razón anticipada del gasto y la fiscalización por los Organismos competentes, y no habiéndose presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales realizadas por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa en 1 y 7 del presente mes de julio, sin modificación alguna.

2.º Las Empresas adjudicatarias constituirán fianza definitiva dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se formalizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Orden de 26 de julio de 1971 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional sobre transporte y distribución de viveres para comedores escolares y Escuelas-Hogar.

Ilmo. Sr.: Adjudicado provisionalmente el concurso público para la adjudicación del transporte y distribución de viveres para comedores escolares y Escuelas-Hogar por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 1 del presente mes de julio, por una cuantía de 15.000.000 de pesetas, por el precio de 3.600 pesetas cada tonelada, cualquiera que fuere el tonelaje a transportar, con cargo al crédito 18.05-482 (nuevo) del vigente presupuesto de gastos del Departamento, previa la toma de razón anticipada del gasto y la fiscalización por los Organismos competentes, y no habiéndose presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa en 1 del corriente mes, sin modificación alguna.

2.º La Empresa adjudicataria constituirá fianza definitiva dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se formalizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de refuerzo estructural y acondicionamiento plantas sótano 2.º y 3.º y de cubierta de Escuela Mecánica Precisión y Armería de Eibar, Guipúzcoa.

El día 16 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de refuerzo estructural y acondicionamiento plantas sótano 2.º y 3.º y de cubierta de Escuela Mecánica de Eibar, por un presupuesto de contrata de 6.366.924 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el

Notario de esta capital don Angel Romero Cerdasriña, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.» («CASA»), residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 0,02 por 100, equivalente a 1.273 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 6.365.651 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de refuerzo estructural y acondicionamiento de plantas sótano 2.º y 3.º y de cubierta de Escuela de Mecánica de Eibar, provincia de Guipúzcoa, por un importe de 6.365.651 pesetas, que resulta de deducir 1.273 pesetas, equivalente a un 0,02 por 100 percibido como baja en relación con el presupuesto tipo de 6.366.924 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 6.365.651 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.621 del presupuesto de gastos de Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 6.561.342 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.621 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 254.877 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares, Jaén.

El día 24 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares, Jaén, por un presupuesto de contrata de 16.195.691 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Ramon Lahoz Soto, residente en Tomelloso, provincia de Ciudad Real, calle del Generalísimo, número 52, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 0,40 por 100, equivalente a 64.783 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 16.130.908. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisio-

nal de las obras a favor de dicho licitador. La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Ramón Lahoz Soto, residente en Tomelloso, provincia de Ciudad Real, calle del Generalísimo, número 52, las obras de ampliación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Linares, provincia de Jaén, por un importe de 16.130.908 pesetas, que resulta de deducir 64.783 pesetas, equivalente a un 0,40 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 16.195.691, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 16.130.908 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.652 del presupuesto de gastos del Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 16.544.862 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.652 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 647.828 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para biblioteca pública en Andújar, Jaén.

El día 24 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de biblioteca pública en Andújar, Jaén, por un presupuesto de contrata de 9.677.620 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Antonio Domínguez Marín, residente en Arjona, provincia de Jaén, calle de Alcázar, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 23,26 por 100, equivalente a 2.251.014 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 7.426.606 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Antonio Domínguez Marín, residente en Arjona, provincia de Jaén, calle de Alcázar, número 8, las obras de construcción de biblioteca pública en Andújar, provincia de Jaén, por un importe de 7.426.606 pesetas, que resulta de deducir 2.251.014 pesetas, equivalente a un 23,26 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 9.677.620 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 7.426.606 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.622 del presupuesto de gastos del Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 7.694.771 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 387.105 pesetas de ordinaria y pesetas 580.657 de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se adjudican provisionalmente los lotes números 6 y 8 del concurso público para la adquisición de viveres con destino a comedores escolares y Escuelas-Hogar.

Como ampliación de la Resolución de esta Dirección General del 1 del corriente mes, por la que se adjudicaba provisionalmente el concurso público convocado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para la adquisición de viveres diversos con destino a comedores escolares y Escuelas-Hogar, en la que se dejaron pendientes los lotes números 6 y 8, de «chopped pork» y salchichas, por desconocerse en aquella fecha el resultado del análisis de las muestras enviadas a la Escuela Nacional de Sanidad;

Examinada la propuesta de la Comisión calificadora y cumplidas todas las formalidades de la Orden de convocatoria y pliego de condiciones,

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional y de acuerdo con el pliego de condiciones, los lotes citados en la forma siguiente:

Lote número 6, «chopped pork».—Se adjudica a la Empresa «Luis Calderón y Compañía, S. R. C.», 44.394 latas marca «Pur-lom extra», de dos kilogramos de peso bruto y 1.800 de peso neto, al precio de 135 pesetas cada una y por un importe de 5.993.190 pesetas. A la Empresa «Hilario Osoro Legorburu», 42.600 latas de la marca «Abella», de dos kilogramos de peso bruto y 1.800 neto, al precio de 141 pesetas cada una y por un importe de 6.006.600 pesetas.

Lote número 8, salchichas.—Se adjudica a la Empresa «Cristóbal Moreno Navas, Productos Crismona», 70.416 latas de salchichas cuyo peso bruto es de cinco kilogramos y escurridos tres kilogramos, al precio de 112 pesetas cada lata y por un importe de 9.999.072 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere por Orden ministerial, en el plazo de quince días, cons-

tituyéndose a continuación por el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100 y debiendo formalizar el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Director general, Eugenio López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Complementarios.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se adjudica definitivamente la obra de construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica, de ocho secciones y otras dependencias, en «La Bajadilla», Algeciras (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno para la construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza General Básica, de ocho secciones y otras dependencias, en «La Bajadilla», Algeciras (Cádiz), el día 16 de junio de 1971 se celebró el acto de apertura de pliegos de la subasta para la adjudicación de dicha obra, por un presupuesto de contrata de 10.493.806,03 pesetas, en cuya acta, autorizada por el Notario de esta capital don José Roán Martínez, consta que la proposición más ventajosa es la presentada por don José Custodio Fernández, que realizó una baja del 15,72 por 100, por lo que la Mesa de Contratación adjudicó provisionalmente la referida obra a favor del mismo.

En su virtud, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente la referida obra al mencionado contratista por la cantidad líquida de 8.844.179,73 pesetas, resultante de deducir la baja ofrecida del presupuesto de contrata.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta, se distribuye para la anualidad de 1971 del siguiente modo: Contrata 8.844.179,73 pesetas, honorarios por redacción del proyecto 90.801,91 pesetas, honorarios por dirección 90.801,91 pesetas, desplazamiento de Arquitecto 45.400,95 pesetas, asistencia de Aparejador 54.481,14 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, a la constitución de la fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, así como el otorgamiento de la escritura de contrata dentro del plazo señalado en el mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de junio de 1971.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

Sr. Secretario general de esta Junta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que anuncia concurso público para la contratación del vuelo de 90.000 hectáreas y restitución fotogramétrica de 43.000 en la zona denominada del Campo de Cartagena (Murcia).

Se anuncia concurso público para la contratación del levantamiento fotogramétrico de la zona del Campo de Cartagena (Murcia), refiriéndose este concurso al

vuelo de 90.000 hectáreas, totalidad de la zona, y la restitución de 43.000 hectáreas situadas dentro de las anteriores.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso, en los que figuran el modelo de proposición y croquis de limitación de la zona objeto de levantamiento, pueden examinarse en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 190.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y con la documentación indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, entregándose en el Departamento de Registro y Archivo de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización antes de las trece horas del día 10 de octubre de 1971, teniendo lugar la apertura de los pliegos en las mismas oficinas centrales del Instituto, a las doce horas del día 20 de octubre de 1971.

De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

La Mesa de contratación estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las Delegaciones acordadas.

El concurso se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—P. D. el Subdirector general.—5.544-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Aeropuerto de Jerez de la Frontera, reparación del drenaje y mejora de pavimento de la pista de vuelo» a la Empresa «Salvador Rus López Construcciones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de Jerez de la Frontera, reparación del drenaje y mejora de pavimento de la pista de vuelo», a la Empresa «Salvador Rus López Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 28.970.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la peluquería de caballeros del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la peluquería de caballeros en el aeropuerto de Madrid/Barajas a don Ignacio Cifre Cabanellas, con un canon anual de 98.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de venta de material fotográfico y filatélico en el aeropuerto de Palma de Mallorca a doña Luisa Cobos Almajano, con un canon anual de 189.080 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de vivulas con destino al mantenimiento de los entornos herizianos fijos, de la ruta Madrid-Guadalcanal-Luján.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro de vivulas con destino al mantenimiento de los entornos herizianos fijos de la ruta Madrid-Guadalcanal-Luján, por un importe de cinco millones ochocientos noventa y tres mil ciento ochenta pesetas (5.893.180 pesetas), a favor de la Empresa «José María Maldonado Nautica».

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente de la Mesa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «El Puntal», de la Isla Mayor del Guadalquivir, término municipal de Puebla del Río (Sevilla).

Declarado desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1971, para la adjudicación de las obras de urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «El Puntal», de la Isla Mayor del Guadalquivir (Sevilla), con un tipo de licitación de 5.786.382 pesetas, e interesadas ofertas para proceder a la adjudicación directa de las obras, de acuerdo con cuanto determina el artículo 117, número 8, del Reglamento General de Contratación del Estado, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Manuel Balosa García», con domicilio en Sevilla, calle Amador de los Ríos, número 21, en la cantidad de 5.572.286 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Martín Eyries.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación y realce de los inmuebles situados en las calles Estoril, números 2 y 19, y Braganza, números 20 y 22, del grupo de viviendas de protección oficial «San Vicente de Paul», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1971, concurso-subasta para contratar las obras de realce y consolidación de inmuebles situados en las calles Estoril, números 2 y 19, y Braganza, números 20 y 22, del grupo de viviendas de protección oficial «San Vicente de Paul», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la firma «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», con domicilio en Madrid, plaza de Tirso de Molina, número 5, en la cantidad de 13.985.071 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Martín Eyries.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación que se citan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto. Iluminación de Alicante sector Maestro Barbieri.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tip. 771.896 96 pesetas, a la baja.

Garantías. La provisional asciende a pesetas 15.438, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos. En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora. En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas.

Proposiciones. Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio to en el de cuya representación acreditada, con el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector Maestro Barbieri.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de agosto de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—5.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bareyo (Santander) por la que se anuncia concurso para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Objeto: Contratación de arriendos personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Tipo de licitación: Ocho pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por periodos anuales hasta el máximo de otros diez años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, veinte mil pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: 4 por 100 del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a treinta mil pesetas.

Oficina donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del concurso: Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización: No se precisa ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don en representación de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio municipal de agua potable a Bareyo, se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bareyo, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Norberto Somarriba.—9.994-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial».

Objeto y tipo de licitación: Obras de «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial», con un tipo máximo de licitación de 1.343.842 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Las obras habrán de terminarse en un plazo máximo de seis meses. Su pago se realizará contra certificación de obra ejecutada.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional para acudir a la licitación se fija en 26.877 pesetas. Puede constituirse por cualquiera de los medios que autoriza el Reglamento de Contratación, admitiéndose asimismo el aval bancario.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos, subtitulados: «Referencias» y «Oferta económica». En el primero se contendrán los documentos especificados por la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo se incluirá la oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de con carnet de identidad número expedido el de de en cuya xerocopia se acompaña, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Reforma y ampliación de la Casa Consistorial», así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las requeridas por la respectiva reglamentación de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Se presentarán en el Registro General de entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio de licitación en el último boletín oficial.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» tendrá lugar en la Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del periodo de licitación.

Las «Ofertas económicas» se abrirán del modo que se determina por la cláusula séptima, norma segunda del pliego de condiciones.

Requisitos generales: Existe crédito suficiente y compromiso de efectividad de la atención. No se estima precisa autorización especial para la validez del contrato.

Cambre, 27 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles.

Se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Ramón de Lomberra.

El tipo de licitación se fija en 757.203 pesetas (setecientas cincuenta y siete mil doscientas dos pesetas), debiendo presen-

tarse las ofertas a la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho al adjudicatario con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de 1972.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de seis meses.

El expediente con los planos, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil.

Las mismas habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados por el señor Secretario de la Corporación y, en ausencia del mismo, por un Letrado de la localidad.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado del anuncio de subasta para adjudicación de obras de levante de dos viviendas en un edificio de Ferrocarriles Vascongados, en Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José María Echeverría.—5.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades en la parcela E-III-2 del barrio de Moratalaz.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades en la parcela E-III-2 del barrio de Moratalaz.

Tipo: 9.928.381,48 pesetas.

Plazo: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 129.284 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras

de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades en la parcela E-III-2 del barrio de Moratalaz, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades y otros servicios en la colonia de Santa Margarita.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 unidades y otros servicios en la colonia de Santa Margarita.

Tipo: 13.837.631,13 pesetas.

Plazo: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 149.189 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 secciones y otros servicios en la colonia de Santa Margarita, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montejo de Tiermes (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del Ayuntamiento de esta localidad.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la obra de reforma del Ayuntamiento de esta localidad de Montejo de Tiermes (Soria), con arreglo al proyecto técnico redactado y ampliado.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro mil veintisiete pesetas treinta y siete céntimos, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Arquitecto Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, trece mil doscientas ochenta y una pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», al anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que cumplan veinte, y contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario que por esta Corporación se confeccionará al efecto figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Montejo de Tiermes, 25 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón de antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de la Casa de Socorro, Grupos Escolares y demás Centros Municipales.

Por acuerdo municipal del día 23 de julio próximo pasado, se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuantías que se detallan a continuación en carbon de antracita tipo coble con destino a la calefacción de la Casa de Socorro, Grupos Escolares y demás Centros Municipales. Los pliegos de condiciones

técnicas y económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente, pueden examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veinticinco mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario, en concepto de fianza definitiva, hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos, que han de presentarse en sobre cerrado reintegrados con póliza de seis pesetas y timbre municipal de diez pesetas, al que unirán el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán admitidos en dicho Negociado Quinto, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente, en una de las salas de la Casa Consistorial. El carbón deberá ajustarse a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones técnicas, ateniéndose a las prescripciones y penalidades establecidas en el Decreto del Ministerio de Industria y de Comercio de 23 de enero de 1942.

Los concursantes remitirán una muestra del combustible que se proponen suministrar, las que serán sometidas a análisis en el Laboratorio Municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número se compromete a suministrar el carbón de antracita, tipo coble, necesario para la calefacción de la Casa de Socorro, Grupos Escolares y demás Centros Municipales, al precio de pesetas tonelada (en letra), de igual calidad a la muestra presentada y de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Valladolid, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde pedicular.—5.541-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los siguientes proyectos:

1. 204 viviendas subvencionadas y 27 locales comerciales en Jerez de la Frontera.
2. 32 viviendas subvencionadas y dos locales comerciales en Arcos de la Frontera.
3. 20 viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales en Arcos de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo:

1. 65.445.721,96 pesetas.
2. 8.585.103,90 pesetas.
3. 5.568.503,31 pesetas.

Plazo de ejecución:

1. Veinte meses.
2. Dieciocho meses.
3. Dieciséis meses.

Oficina de exposición: Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial.

Fianza provisional:

1. 407.228,50 pesetas.
2. 115.351,— pesetas.
3. 85.850,— pesetas.

Fianza definitiva:

1. 814.457 pesetas.
2. 230.702 pesetas.
3. 171.700 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones.—Los licitadores presentarán una proposición por cada una de las obras que se subastan, en un sobre cerrado, en las oficinas del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial, en días hábiles de

oficina y horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; en el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, para contratar las obras de construcción de viviendas subvencionadas en».

Dentro de este sobre se incluirán dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta», y se subtitulará «Referencias», e incluirá necesariamente los documentos que se señalan en el artículo noveno del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación para la construcción de viviendas en se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Apertura de proposiciones.—Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pagos se efectuarán en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Cádiz, 4 de agosto de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.502-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 82.015 de entrada y 296.648 de registro, correspondiente a 25 de marzo de 1965, constituido por don Miguel Blasco Vicedo, en metálico, por 7.500 pesetas. (Referencia 2.072/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Administrador.—9.829-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don Eusebio Sánchez Caballero, propietario del automóvil «Sincor» matrícula 956-GB-84, que por haber dejado abandonado el mismo en el año 1969, por avería, en la localidad de Vélez-Rubio (Almería), sin proceder a su reexportación, esta Administración le ha impuesto, con arreglo a lo dispuesto en el caso cuarto, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, la multa de mil pesetas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación; pasado dicho plazo se decretará la dación en pago y venta en pública subasta del vehículo citado, con arreglo a lo que dispone el artículo 19 de la Ley mencionada.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de julio de 1971.—El Administrador.—4.253-E.

Se participa al Coronel El Skaw, propietario de la motocicleta marca «Triumph» matrícula 528 TMT, que por haber dejado abandonado dicho vehículo, por avería, en el año 1967, sin proceder a su reexportación, esta Administración le ha impuesto la multa de mil pesetas, de conformidad con lo que dispone el caso cuarto, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este escrito en el Boletín Oficial del Estado; pasado dicho plazo se decretará la dación en pago y venta en pública subasta del vehículo citado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación.

Almería, 12 de julio de 1971.—El Administrador.—4.254-E.

Se participa a don Gerjani Meyer, propietario del automóvil marca «Opel Rekord» matrícula HH-IB-455, que por haber dejado dicho vehículo, por avería, en el año 1967 en los talleres «Salinas Alcazar», de esta ciudad, sin proceder a su reexportación, esta Aduana le ha impuesto la multa de mil pesetas, de conformidad con lo que dispone el caso cuarto, artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado»; pasado dicho plazo se decretará la dación en pago de dicho automóvil para su venta en subasta, con arreglo a lo que dispone el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 13 de julio de 1971.—El Administrador.—4.277-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los subditos extranjeros señores Dieter Mogilowski y Mix Frank, por el presente edicto se les notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 8/71, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Volkswagen», matrícula M-PZ-249, le ha sido impuesta al señor Frank, una multa de mil quinientas pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y a ambos, asimismo, les ha sido impuesta la multa de dos mil pesetas, solidariamente, por infracción del artículo 12,3, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dichas multas deberán hacerlas efectivas, en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrán recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora, y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderles.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la san-